



Consejo de la  
Unión Europea

**Bruselas, 11 de diciembre de 2018  
(OR. en)**

**15462/18  
ADD 1**

**UD 326  
SAN 467  
COPEN 442  
DROIPEN 209  
ENFOCUSTOM 270**

### **NOTA DE TRANSMISIÓN**

---

De: secretario general de la Comisión Europea,  
firmado por D. Jordi AYET PUIGARNAU, director

Fecha de recepción: 7 de diciembre de 2018

A: D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la  
Unión Europea

---

N.º doc. Ción.: COM(2018) 846 final - ANNEX 1

---

Asunto: ANEXO de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al  
Consejo y al Comité Económico y Social Europeo 2.º Plan de Acción para  
luchar contra el comercio ilícito de tabaco 2018-2022

---

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2018) 846 final - ANNEX 1.

---

Adj.: COM(2018) 846 final - ANNEX 1



Bruselas, 7.12.2018  
COM(2018) 846 final

ANNEX 1

**ANEXO**

*de la*

**Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité  
Económico y Social Europeo**

**2.º Plan de Acción para luchar contra el comercio ilícito de tabaco 2018-2022**

ANEXO

**2.º Plan de Acción para luchar contra el comercio ilícito de tabaco 2018-2022**

<b>PUNTO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>ENTIDAD</b>
<b>A</b>	<b>COMPROMETER A PAÍSES CLAVE DE ORIGEN Y DE TRÁNSITO</b>				
<b>A.1</b>	<b>Relaciones multilaterales - Protocolo CMCT</b>				
A.1.1	Hacer del Protocolo del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) una herramienta eficaz de gobernanza mundial	Promover la ratificación y la aplicación del Protocolo CMCT en países terceros pertinentes, especialmente en aquellos cercanos a la Unión Europea (en particular, países candidatos, candidatos potenciales y países vecinos) incluso a través de marcos institucionales de la UE con los países interesados	Compromiso orientado a países relevantes	Continuo	Comisión SEAE

A.1.2	Apoyo a la aplicación del Protocolo CMCT	Apoyar a los Estados miembros en la aplicación del Protocolo CMCT a través de un grupo de proyecto específico para los Estados miembros	Documentación de orientación	2019	Comisión
A.1.3	Punto Focal para Compartir Información Global (GISFP)	Asumir un papel de liderazgo en el grupo de trabajo sobre sistemas de localización y rastreo establecidos en la 1.ª reunión de las partes (Ginebra, 8-10 octubre de 2018), que debatirá cómo configurar un GISFP eficaz y eficiente, en estrecha cooperación con la Secretaría del CMCT (art. 8 del Protocolo CMCT)	Contribuir a la presentación de un informe en la 2.ª reunión de las partes en el marco del Protocolo del CMCT	2020	Comisión
A.1.4	Utilizar nuevas herramientas legales en la cooperación internacional	Contribuir activamente al grupo de trabajo sobre cooperación y asistencia establecido en la 1.ª reunión de las Partes (Ginebra, 8-10 octubre de 2018) que estudiará cómo aplicar las nuevas herramientas legales (por ejemplo, la ayuda mutua y compartir información) según la parte V del Protocolo CMCT	Contribuir a la presentación de un informe en la 2.ª reunión de las Partes en el marco del Protocolo del CMCT	2020	Comisión Estados miembros

A.1.5	Movimiento de la producción de tabaco y la maquinaria de envasado	Lanzamiento de un estudio de viabilidad para desarrollar un sistema de mejora del control de los movimientos dentro de la UE de la maquinaria utilizada para la fabricación y el envasado de productos de tabaco (artículo 6 del Protocolo CMCT)	Estudio de viabilidad	2019	Comisión
A.1.6	Prohibición de la mezcla de productos derivados del tabaco con productos distintos del tabaco en un solo contenedor en las zonas de libre comercio de la UE	Presentar una propuesta para prohibir la mezcla de productos derivados del tabaco con productos distintos del tabaco en un solo contenedor en las zonas de libre comercio de la UE [artículo 12 (2) del Protocolo CMCT]	Propuesta presentada	2021	Comisión
A.1.7	Apoyo de la Secretaría del CMCT	Apoyo de la Secretaría del CMCT con experiencia y material para ayudar a las Partes en la aplicación del Protocolo CMCT	Asistencia técnica	Continuo	Comisión
<b>A.2</b>	<b>Relaciones bilaterales</b>				

A.2.1	Intercambio de información relacionada con las aduanas con terceros países	Seguimiento de las Conclusiones del Consejo del 19 de diciembre de 2016 sobre un intercambio reforzado de información relacionada con las aduanas con terceros países, así como el seminario de alto nivel organizado por la Presidencia búlgara el 7-8 de junio de 2018	Evaluación y posibles medidas de seguimiento en su caso	2019	Comisión
A.2.2	Acuerdo estratégico de cooperación administrativa (SACA, por sus siglas en inglés ) con la administración general de aduanas de China (GACC, por sus siglas en inglés )	Aplicación efectiva de las actividades previstas en el SACA, tras su firma en julio de 2018	Realización de las actividades previstas en el SACA	2021	OLAF
A.2.3	Acuerdo de cooperación aduanera y asistencia administrativa mutua (CCMAA, por sus siglas en inglés ) con China	Revisión del acuerdo de cooperación aduanera y asistencia administrativa mutua de 2004 con China	Evaluación y posibles medidas de seguimiento en su caso	2020	Comisión
A.2.4	Acuerdo de cooperación administrativa (ACA, por sus siglas en inglés ) con los Emiratos Árabes Unidos	Proseguir las conversaciones con la autoridad aduanera federal de Emiratos Árabes Unidos para concluir un ACA con la OLAF	Firma del ACA	2019	OLAF

A.2.5	Acuerdo de cooperación aduanera y asistencia administrativa mutua (CCMAA, por sus siglas en inglés) con los Emiratos Árabes Unidos	Explorar la viabilidad de un acuerdo de cooperación aduanera y asistencia administrativa mutua con los Emiratos Árabes Unidos	Conclusión de las conversaciones sobre viabilidad, así como posibles medidas de seguimiento, en su caso	Continuo	Comisión SEAE
A.2.6	Aproximación a los impuestos especiales por terceros países	Negociar nuevos compromisos con los principales países candidatos, candidatos potenciales y otros países relevantes cercanos a la Unión Europea para aproximar los tipos especiales a los niveles aplicables en la UE	Compromisos a conseguir	Continuo	Comisión SEAE
A.2.7	Cooperación aduanera con Bielorrusia	Fortalecer la cooperación aduanera con Bielorrusia a través el marco adecuado	Fortalecer la cooperación y el compromiso eficaz	Continuo	Comisión SEAE OLAF
A.2.9	Funcionarios de enlace de la OLAF	Aumentar el número de funcionarios de enlace de la OLAF ubicados en terceros países clave, dentro de las limitaciones de los recursos disponibles	Aumento del número de funcionarios de enlace de la OLAF	2022	Comisión OLAF SEAE

<b>B</b>	<b>LIMITACIÓN DE SUMINISTRO</b>				
<b>B.1</b>	<b>Asegurar la cadena de suministro: nuevo sistema de trazabilidad de la UE para productos del tabaco</b>				
B.1.1	Apoyo en el despliegue del nuevo sistema de trazabilidad	Apoyo a los Estados miembros en el lanzamiento del nuevo sistema de trazabilidad de la UE previsto en la Directiva de productos del tabaco de 2014	Asistencia aportada	2019	Comisión
B.1.2	Promover un sistema de trazabilidad de la UE en los países vecinos	Ofrecer asistencia y apoyo a los países de la gran vecindad de la UE (en especial países candidatos, candidatos potenciales y países vecinos) para introducir sistemas de trazabilidad similares e integrados, si fuese posible	Alineación efectiva de los sistemas de trazabilidad en los países pertinentes	2022	Comisión SEAE
B.1.3	Revisión del sistema de trazabilidad de la UE	Revisión del funcionamiento del sistema de localización y rastreo de la EU, en concreto, los procedimientos de selección de terceras partes independientes	Revisión	2021	Comisión

<b>B.2</b>	<b>Limitar el suministro de materias primas</b>				
B.2.1	Movimientos de tabaco crudo y cortado	Desarrollar herramientas operacionales para mejorar la supervisión y el control de los movimientos transfronterizos de tabaco crudo y cortado dentro y hacia la UE, también mediante la organización de un taller técnico para analizar los sistemas nacionales pertinentes	Medidas adoptadas para supervisar y controlar movimientos de tabaco crudo y cortado	2021	Comisión Estados miembros
B.2.2	Restringir el acceso a los filtros	Analizar las posibilidades para restringir el acceso de los productores de tabaco ilícito al acetato de celulosa y a los filtros de cigarrillos en cooperación con los principales países proveedores	Informe	2022	Comisión
<b>B.3</b>	<b>Fortalecer el marco de aduanas</b>				

B.3.1	Sistema Informatizado para la Circulación y el Control de los Impuestos Especiales	Ampliar el Sistema Informatizado para la Circulación y el Control de los Impuestos Especiales (EMCS) instaurado por la Directiva 2008/118 para el tráfico de impuestos pagados <i>business-to-business</i> con el fin de mejorar la supervisión de los movimientos, basados en la propuesta de la Comisión, de 25 de mayo de 2018, para una revisión de esa Directiva	Adopción	2022	Parlamento Europeo Consejo
B.3.2	Asistencia técnica a las autoridades de investigación de aduanas de los Estados miembros	Apoyo a los Estados Miembros en la adquisición de equipos de control de aduanas, sobre la base de la propuesta de la Comisión, de 12 de junio 2018 [COM (2018)474]	Programa adoptado	2019	Parlamento Europeo Consejo
<b>B.4</b>	<b>Refuerzo de la aplicación, la detección y las sanciones</b>				
B.4.1	Marco de aplicación				
B.4.1.1	Establecer la Fiscalía Europea	Establecer una Fiscalía Europea funcional bien equipada para investigar casos a gran escala de comercio ilícito de tabaco	Fiscalía Europea operacional	Finales de 2020	Comisión Fiscalía Europea

B.4.1.2	Marco jurídico de OLAF	Propuesta de la Comisión, de 23 de mayo de 2018, para reforzar la eficacia de las investigaciones de la OLAF mediante la modificación del Reglamento 883/2013	Adopción	2019	Parlamento y Consejo Europeos
B.4.1.3	Aplicación de la Directiva (UE) 2017/1371	Supervisar la completa aplicación de la Directiva (UE) 2017/1371 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2017, sobre la lucha contra el fraude que afecta a los intereses financieros de la Unión (PIF) a través del Derecho penal en lo que se refiere a las infracciones relacionadas con el comercio ilícito de tabaco	Supervisión de la aplicación completa	A partir de julio de 2019	Estados miembros Comisión
B.4.1.4	Acuerdo de trabajo OLAF-Europol	Europol y la OLAF acordarán modalidades de trabajo ampliadas y la posterior asociación de la OLAF al proyecto de análisis de Europol sobre el tabaco	Modalidades de trabajo celebradas	2019	Europol OLAF

B.4.1.5	Reforzar la coordinación del control de aduanas	Reforzar la coordinación del control de aduanas centrándose en el comercio ilícito de tabaco en el ámbito europeo, incluidos especialmente los ciclos de trabajo de EMPACT (Europol) y el Plan de Acción Operativo (grupo de trabajo de cooperación aduanera)	Coordinación eficaz de la aplicación	Continuo	Europol Estados miembros Comisión OLAF
B.4.1.6	OLAF-OMA Memorando de Entendimiento (MDE)	Modernizar y reforzar el acuerdo de cooperación de 2003 OLAF-OMA en materia de datos de incautación de cigarrillos	MDE adoptado	2019	OLAF
B.4.1.7	Sanciones administrativas	Propuesta de la Comisión de una Directiva sobre el marco legal de la Unión para las infracciones y sanciones aduaneras (COM/2013/0884 final)	Adopción	2020	Parlamento y Consejo Europeos
B.4.2	Actividades operacionales				
B.4.2.1	Lucha contra la producción de tabaco ilegal dentro de la UE	Refuerzo de la cooperación operativa entre las fuerzas de la policía y aduanas para detectar y dismantelar los centros de producción ilícita de tabaco dentro de la UE	Centros de producción ilícita de tabaco detectados y cerrados	Continuo	Estados miembros Europol OLAF

B.4.2.2	Actividad operacional orientada hacia la frontera oriental terrestre de la UE	Llevar a cabo actividades operativas centrándose en el contrabando de cigarrillos a través de la frontera oriental terrestre de la UE.	Volumen incautado y efecto financiero estimado	Continuo	Estados miembros OLAF Frontex
B.4.2.3	Actividad operacional orientada hacia el Mediterráneo Oriental, el Adriático y el Mar Negro	Llevar a cabo actividades centradas en el contrabando de cigarrillos en el Mediterráneo Oriental, el Adriático y el Mar Negro	Volumen incautado y efecto financiero estimado	Continuo	Estados miembros OLAF
B.4.2.4	Actividad operativa orientada hacia el tabaco de pipa de agua	Llevar a cabo actividades operacionales centradas en el contrabando de tabaco para pipa de agua	Volumen incautado y efecto financiero estimado	Continuo	Estados miembros OLAF
B.4.2.5	Actividad operativa orientada a las ventas ilícitas de tabaco en Internet	Llevar a cabo actividades operativas , centrándose en la venta de productos del tabaco ilícitos a través de Internet	Volumen incautado y efecto financiero estimado	2021	Estados miembros OLAF
B.4.2.6	Procedimientos de tránsito	Llevar a cabo actividades conjuntas intensificadas (JIA) para abordar las infracciones en los procedimientos de tránsito para productos de impuestos especiales	Aumento de las infracciones detectadas	2020	Estados miembros (vía CELBET) OLAF

<b>C</b>	<b>LIMITACIÓN DE LA DEMANDA</b>				
<b>C.1</b>	<b>Concienciación</b>				
C.1.1	Eurobarómetro sobre el tabaco ilícito	Recoger datos objetivos, a escala nacional, sobre la percepción pública del comercio ilícito de tabaco, como seguimiento del Eurobarómetro especial 443 de 2016	Publicación del informe del Eurobarómetro	2019	Comisión
C.1.2	Campañas de concienciación	Proporcionar una plataforma que permita a los Estados miembros intercambiar buenas prácticas con campañas de concienciación centradas en los riesgos asociados a la compra de productos ilícitos del tabaco	Buenas prácticas intercambiadas entre los Estados miembros	2020	Comisión Estados miembros
<b>C.2</b>	<b>Reducir los incentivos</b>				

C.2.1	Tipos y estructuras aplicadas al tabaco fabricado	Revisar los tipos mínimos aplicables en el marco de la Directiva 2011/64/UE sobre la estructura y los tipos del impuesto especial aplicado al tabaco fabricado, sobre la base de las conclusiones del informe de la Comisión de 12 de enero de 2018 [COM(2018)017]	Informe sobre el progreso en la revisión de las tasas mínimas	2020	Comisión
-------	---	--	---	------	----------

<b>D</b>	<b>ANÁLISIS E INTELIGENCIA</b>				
<b>D.1</b>	<b>Recogida y análisis de datos</b>				
D.1.1	Reforzar la presentación de informes	La notificación sistemática por los Estados miembros de las incautaciones y la inteligencia relevantes en la aplicación del AFIS (Sistema de información antifraude) (CIS+, sistema de información aduanera), facilitada por la aplicación del enfoque «una incautación, un informe» y sobre la base de las orientaciones que se debatirán en un taller técnico para las autoridades aduaneras	Cobertura integral en CIS+	2020	Estados miembros Comisión
D.1.2	Herramienta informática actualizada para las estadísticas de incautación	Proporcionar a los Estados miembros una herramienta informática actualizada para notificar sobre los cigarrillos incautados y para el intercambio de datos de inteligencia en el ámbito del tabaco (CIS +)	Aplicación informática proporcionada	A partir de 2018	Comisión

D.1.3	Análisis de los datos	Prestar apoyo a las capacidades analíticas de los Estados miembros para detectar envíos ilícitos, incluidas las reuniones de expertos y la infraestructura informática adecuada	Asistencia técnica	Proyecto específico sobre productos de tabaco a partir de 2019	Comisión
D.1.4	Análisis de riesgo del Sistema Informatizado para la Circulación y el Control de los Impuestos Especiales (EMCS)	Hacer un mejor uso de los datos del Sistema de Control de Movimientos de Impuestos Especiales (EMCS) con el propósito de realizar un análisis de riesgos	Informe	Hasta 2020	Comisión Estados miembros
D.1.5	Uso de los datos generados por el sistema de trazabilidad de la UE para productos del tabaco para análisis de datos	Apoyar a los Estados miembros mediante el préstamo de medios prácticos y analíticos para utilizar la información recopilada en el sistema de almacenamiento, localización y rastreo de datos	Ayuda ofrecida a los Estados miembros	A partir de 2020	Comisión
D.1.6	Medición del mercado ilícito de tabaco	Estudio de viabilidad sobre la medición del mercado ilícito de tabaco como base para la toma de decisiones operativas y políticas	Publicar el estudio y, si procede, lanzar una prueba piloto para probar la metodología	2020	Comisión

D.1.7	Laboratorio de tabaco de la UE	Proporcionar un análisis químico y técnico de muestras seleccionadas de productos de tabaco incautados y promover las capacidades de las instalaciones del laboratorio a los servicios nacionales de aduanas	Número de análisis ofertados  Actividades promocionales	Continuo	Comisión OLAF
<b>D.2</b>	<b>Cooperación y coordinación reforzadas</b>				
D.2.1	Informe anual sobre el comercio ilícito de tabaco	Proporcionar una memoria del ejercicio para informar a las autoridades aduaneras de los Estados miembros de la información recopilada sobre el comercio ilícito de tabaco	Informe	A partir de 2019	OLAF
D.2.2	Intercambio de información con los Estados miembros sobre el comercio ilícito de tabaco	Intercambiar información con expertos de los Estados miembros sobre las tendencias y posibles soluciones en el marco del grupo de expertos de la Comisión para la lucha contra el comercio ilícito de tabaco (FITT)	Dos reuniones anuales	Continuo	Comisión Estados miembros

D.2.3	Cooperación en el análisis estratégico	Intercambio de análisis estratégicos entre la OLAF y Europol, y otras entidades públicas pertinentes, según corresponda	Análisis compartido y discutido	Continuo	OLAF Europol Otras entidades públicas relevantes
D.2.4	Conferencia de las partes interesadas sobre el comercio ilícito de tabaco	Organizar un evento con las partes interesadas para informarles de las tendencias en el comercio ilícito de tabaco y para discutir las percepciones públicas de ese desafío	Conferencia de las partes interesadas organizada	2022	Comisión